



Lanzan una diplomatura en Programas de Integridad, Compliance y Transparencia en la Universidad de Belgrano

La introducción en el Derecho Penal de la Responsabilidad de las Personas Jurídicas, en cuanto órbita de responsabilidad diferenciada de la de sus directivos y representantes, ha conllevado la configuración de un nuevo escenario profesional. En noviembre de 2017, el [Congreso de la Nación](#) sancionó la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Privadas (ley 27.401), por la cual, las personas jurídicas pueden ser penalizadas por la comisión de delitos contra la Administración Pública.

En qué consistirá

La diplomatura será desarrollada en la modalidad on line, mediante reuniones sincrónicas, con el docente a cargo. Al matricularse, los/as asistentes serán invitados a sumarse a la plataforma Classroom, para que accedan a lecturas, links y conferencias recomendadas. Se han previsto 2 clases en la modalidad presencial, siempre que las medidas sanitarias y las autoridades académicas lo habiliten. De todos modos, dichas reuniones serán transmitidas por la plataforma para quienes no puedan asistir o decidan no hacerlo.

Se trata de una Diplomatura donde la capacitación será integradora y personalizada, es decir, **especializada en la aplicación práctica que cada alumno/a quiera llevar en su práctica profesional**, se trabajarán casos, jurisprudencia tanto local como internacional teniendo como objetivo crear una comunidad jurídica. Es una formación que les brindará a sus inscriptos/as una amplia visión sobre el Compliance, y una herramienta práctica para su vida profesional, además de estar en contacto e interactuar con personalidades que se desempeñan en la materia.

Cabe destacar, que la Diplomatura contará con prestigiosos/as profesionales de primerísimo nivel nacionales e internacionales, entre ellos/as, académicos/as, abogados y abogadas de la matrícula, integrantes del [Poder Judicial](#), Oficiales de Cumplimiento de empresas públicas y privadas, licenciados especialistas en NORMAS ISO, entre otros/as, que instruirán a los/as alumnos en las distintas temáticas, entre ellos/as, se encuentran: Dra. Lina Anllo (Directora); Dr. Sandro Abrales (Director); Dra. Ana Laura Ramos; Dra. Alba Lema; Dr. Ariel Reck; Dra. Carolina Robiglio; Dra. Concepción Campos; Lic. Diego Cani; Dr. Diego Di Giorno; Dr. Daniel Vitolo; Dr. Emilio Cornejo Costas; Dra. Gisel Salinas; Dr. Gustavo Aboso; Dr. Horacio Cacciatore; Dr. Horacio Dias; Dr. Javier de la Fuente; Dra. Luján Bianchi; Dra. Mayra Di Módica; Dra. Mariela Labozzetta; Dr. Rodolfo Papa y el Dr. Sergio Nobile.

Se trata de **una capacitación dinámica, actualizada, práctica que propone la construcción de herramientas de trabajo útiles y prácticas, inclusiva de los temas de actualidad**, cuyo abordaje estará asignado por criterios de amplitud profesional, pluralidad de opiniones e inclusión de género: Nociones introductorias y generales; Derecho Penal y Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas; Programas de Integridad y Mapeo de Riesgos; El Compliance en la Jurisprudencia Nacional e Internacional; Compliance y Derecho Empresario; Compliance y Derecho Comercial y Financiero; Compliance y el Derecho Público; Compliance y Derecho Laboral; Programas de Integridad con Perspectiva de Género; Compliance y Tecnología; Compliance y Fútbol; Compliance y Lavado de Activos; Compliance y Sistema de Gestión ISO; Compliance y Derecho Procesal Penal, entre otros.

El lanzamiento de la presente Diplomatura representa una verdadera novedad en el mercado tanto por su extenso y amplio contenido, así como el cuerpo docente integrado por expertos/as en la materia reconocidos a nivel nacional e internacional.

Cómo inscribirse

Para inscripciones y mayor información contactarse con: educacion.continua@ub.edu.ar o +541122732893. El inicio de la Diplomatura será del 13 de abril hasta el 28 de septiembre, las clases serán dictadas los martes de 17.30 a 21 hs.

Fuente: BAE Negocios